

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 16
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, a 27 de abril del 2026, siendo las 11:15 horas, se da inicio la Sesión Extraordinaria N° 16 el Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rigoberto Genaro Briceño Tapia, y contándose con la asistencia de los Señores Concejales.

-Srta. Javiera Gallo Orellana
-Srta. Virginia Villalobos Lopes
-Sr. Rafael Campos Campillay
-Sr. Víctor Caballero Alcayaga
-Sra. María Elizalde Elizalde
-Sr. Jairo Madrid Fuentealba

- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

1.- COMODATOS PLAYA CHICA (COSTANERA) Y CALLE CRAIG.

Sr. Briceño, saluda a los presentes y menciona, los comodatos renovación y postulación del sector costanera frente a la playa chica haciendo el alcance también como Concejales se reunieron en su momento en la mañana también confirmamos unos puntos que tienen que ver con el Director de Obras en el tiempo que corresponden a estos comodatos, atendiendo que tenemos una situación con la postulación con el puesto que esta ubicado anexo al restaurante el Faro y atendiendo que los tres puestos que están hoy día en playa grande la concesión marítima actualmente la tiene la Armada esa va ser una solicitud, que se hace solo en la temporada de verano, como tal los módulos que hoy día se van a entregar en comodato tienen fecha desde el 27 de abril del 2026 hasta el 27 de abril del 2027, un año, recordar que hay tres módulos de autoconstrucción en el sector de la Playa Chica van indicados con letras y hay otro grupo de nueve que son los módulos de la Playa Chica también, hay una salvedad que solicita la situación va ser que el modulo N°6 para mencionarlo en el acuerdo la vecina Marcela Toledo renuncia al módulo y se hace solicitud de traslado al módulo N°13 que está a un costado del banco y la beneficiaria va a ser la señorita Stephania Saavedra presento la carta de postulación y el modulo N°4 va a quedar disponible pero con anterioridad a lo que se recibió con fecha 24 de abril o sea que todas las cartas que llegaron a esta fecha ya que la comodataria que era la señora María Reyes ella solicito la entrega del modulo presento por razones personales y ese modulo N°4 en algún momento o pronto lo vamos a definir, son los cuatro que tenemos y el modulo N°6 que esta notificado la no continuidad de la persona que había solicitado el modulo N°6 de autoconstrucción, eso estimados y estimadas para dar la solicitud de aprobación de comodatos de renovación y postulación de Costanera Sector Playa Chica voy a pedir la aprobación en general, los voy a leer uno por uno, para que tengan conocimiento, de autoconstrucción de Playa Chica solicito acuerdo de Concejo el módulo B a solicitud de la señora Zaida López, el módulo C no hay continuidad de uso de ese modulo va a quedar disponible, módulo D a la señora Margarita Solar, el modulo N°1 también en playa chica a la señora Priscilla Orellana, modulo N°2 a la señora Ximena Barahona, el modulo N°3 a la señora Doris Zuñiga, el módulo N°4 está disponible antes del 24 de abril del 2026, modulo N°5 a don Gilberto Figueroa, el modulo N°6 a la señora la señorita Stephania Saavedra, modulo N°7 a la señora Verónica Venegas, modulo

Nº8 al señor Juan López, modulo Nº9 al señor Braulio de la Oveja, con respectos a los módulos de calle Craig el módulo Nº10 asignado a la señora Nolfi Belmar, el módulo Nº11 asignado a la señora Yovana Díaz, el módulo Nº12 asignado a la señora María Ester Figueroa y el modulo Nº13 a la señorita Marcela Toledo.

Frente a esta solicitud el Concejo vota de la siguiente manea y por último el Concejo por mayoría decide tomar el siguiente acuerdo:

Srta. Gallo, aprueba.

Sr. Caballero, rechaza, dice: no por los comodatarios, sino porque cada lugar debería tener un documento como comodato, como lo hemos dicho en otros Concejos.

Sr. Madrid Fuentealba, rechaza, dice: por el mismo motivo que dice mi colega.

Sra. Elizalde, aprueba.

Sr. Campos, aprueba.

Srta. Villalobos, aprueba.

ACUERDO Nº 45

“ACUERDAN APROBAR COMODATOS DESDE EL 27 DE ABRIL DEL 2026 HASTA EL 27 DE ABRIL DEL 2027, POR UN AÑO, DE LOS SIGUIENTES MODULOS:

MODULOS SECTOR COSTANERA MÓDULO B A SOLICITUD DE LA SEÑORA ZAIDA LÓPEZ, EL MÓDULO C NO HAY CONTINUIDAD DE USO DE ESE MODULO VA A QUEDAR DISPONIBLE, MODULO D LA SEÑORA MARGARITA SOLAR, EL MODULO Nº1 TAMBIÉN EN PLAYA CHICA A LA SEÑORA PRISCILLA ORELLANA, MODULO Nº2 A LA SEÑORA XIMENA BARAHONA, EL MODULO Nº3 A LA SEÑORA DORIS ZUÑIGA, EL MODULO Nº4 ESTA DISPONIBLE ANTES DEL 24 DE ABRIL DEL 2026, MODULO Nº5 A DON GILBERTO FIGUEROA, EL MODULO Nº6 A LA SEÑORITA STEPHANIA SAAVEDRA, MODULO Nº7 A LA SEÑORA VERÓNICA VENEGAS, MODULO Nº8 AL SEÑOR JUAN LÓPEZ, MODULO Nº9 AL SEÑOR BRAULIO DE LA OCEJA, CON RESPECTOS A LOS MÓDULOS DE CALLE CRAIG, EL MÓDULO Nº10 ASIGNADO A LA SEÑORA NOLFA BELMAR, EL MODULO Nº11 ASIGNADO A LA SEÑORA YOVANA DIAZ, EL MÓDULO Nº12 ASIGNADO A LA SEÑORA MARÍA ESTER FIGUEROA Y EL MODULO Nº13 A LA SEÑORITA MARCELA TOLEDO”

Este acuerdo ha sido adoptado por una mayoría de la sala, presidida por el Sr. Genaro Briceño Tapia, Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Srta. Javiera Gallo Orellana, Srta. Virginia Villalobos Lopes, Sr. Rafael Campos Campillay, Sr. Víctor Caballero Alcajaga, Sra. María Elizalde Elizalde y el Sr. Jairo Madrid Fuentealba.

Siendo las 11:18 horas se da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
Presidente
Concejo Municipal